

D. JOSÉ ANTOLÍN GALINDO HERNÁNDEZ, SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION LABORAL (FIJA) DE UNA PLAZA DE DIRECTOR/A DE LA RESIDENCIA DE ANCIANOS Y SERVICIO DE ESTANCIA PARCIAL EN HORARIO DIURNO VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTEPelayo

CERTIFICA: Que el Tribunal de Selección en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2018, adoptó los acuerdos que, en extracto, se transcriben a continuación:

“En Fuentepelayo, provincia de Segovia, a Diecisiete de Octubre de dos mil dieciocho; previa citación al efecto y siendo las doce horas se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, los miembros del Tribunal de Selección que han de examinar y resolver las subsanaciones y reclamaciones planteadas sobre la valoración provisional del concurso de méritos en procedimiento convocado para la contratación laboral (fija) de una plaza de Director/a de la Residencia de Ancianos y Servicio de Estancia Parcial en Horario Diurno vacante en la Plantilla de Personal Laboral del Ayuntamiento de Fuentepelayo, así como la elaboración de la lista de valoraciones definitivas y la convocatoria, mediante llamamiento único, de los seis aspirantes que hayan obtenido mayor puntuación en la fase de concurso.

Preside la reunión **D^a María Belén Pérez González**, asistiendo **D^a. Carmen Galán Barroso**, como Vocal; **D^a María Angustias Sernández Yebra**, como Vocal; y, actuando como Secretario, **D. José Antolín Galindo Hernández**,

Declarado abierto el acto, por la Presidenta se manifiesta que el objeto de la convocatoria es la realización, por el Tribunal Calificador, del examen y resolución de las subsanaciones y reclamaciones planteadas sobre la valoración provisional de la fase de concurso, la elaboración de la lista de valoración definitivas de la fase de concurso y la convocatoria, mediante llamamiento único, de los seis aspirantes que obtengan mayor puntuación en la fase de concurso en el procedimiento convocado para cubrir una plaza de Director/a de la Residencia de Ancianos y Servicio de Estancia Parcial en Horario Diurno del Ayuntamiento de Fuentepelayo (Segovia)

PRIMERO.- EXAMEN Y RESOLUCIÓN DE LAS SUBSANACIONES Y RECLAMACIONES PLANTEADAS SOBRE LA VALORACION PROVISIONAL DE LA FASE DE CONCURSO.

Vistas las subsanaciones y reclamaciones presentadas por D^a. Esther Pastor Martin, con D.N.I. nº 45.688.895-Q y por D^a. Natividad Rodríguez Alonso, con D.N.I. Nº 45.687.044-M.

Vistas las Bases que rigen la fase de Concurso, publicadas en el B.O.P. de Segovia núm. 91 de fecha 30 de Julio de 2018.

El Tribunal, acuerda:

Primero.- DESESTIMAR la reclamación presentada por D^a ESTHER PASTOR MARTIN ya que, conforme a la Base 5.1 de la convocatoria, no Procede pues la presentación de documentación se encuentra fuera de plazo.

Segundo.- DESESTIMAR la reclamación presentada por D^a NATIVIDAD RODRIGUEZ ALONSO ya que, conforme a la Base 5.1 de la convocatoria, no Procede dado que la presentación de documentación se encuentra fuera de plazo. Y conforme a la Base 8.A.1.A y 8.A.1.B de la convocatoria, la Experiencia Profesional reclamada por la solicitante no es acorde con la requerida en la convocatoria.

Tercero.- No modificar la valoración provisional de las interesadas acordada por el Tribunal de Selección en sesión celebrada el día 4 de Octubre de 2018.

SEGUNDO.- VALORACIONES DEFINITIVAS DE LA FASE DE CONCURSO.-

Vistas la resolución de las subsanaciones y reclamaciones presentadas.

Vistas las Bases que rigen la convocatoria, publicadas en el B.O.P. de Segovia núm. 91 de fecha 30 de Julio de 2018.

El Tribunal, acuerda:

Primero.- Elevar a Definitiva la lista de Valoración Provisional acordada por el Tribunal de Selección en sesión celebrada el día 4 de Octubre de 2018.

TERCERO.- CONVOCATORIA, MEDIANTE LLAMAMIENTO UNICO, DE LOS SEIS ASPIRANTE QUE HAN OBTENIDO MAYOR PUNTUACION EN LA FASE DE CONCURSO PARA LA ENTREVISTA CURRICULAR.

Vista la lista de Valoración Definitiva.

Vistas las Bases que rigen la convocatoria, publicadas en el B.O.P. de Segovia núm. 91 de fecha 30 de Julio de 2018.

El Tribunal, acuerda:

Primero.- Convocar mediante llamamiento único, para la realización de la entrevista curricular, que se celebrará a partir de las 10 horas del día **30 de Octubre de 2018**, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Fuentepelayo sito en Plaza Mayor núm. 1 de Fuentepelayo (Segovia) a los aspirantes siguientes:

1. ASPIRANTE: MARIA ZULEMA CABRERO CARRERA
D.N.I. nº: 03.465.052X HORA DE CONVOCATORIA: 10,00 H

MERITOS ALEGADOS	PUNTOS
Experiencia Profesional (Base 8 A.1)	25,40
Formación (Base 8 A.2)	16,20
Otros Méritos (Base 8 A.3)	-
TOTAL	41,60

2. ASPIRANTE: MILAGROS GÓNZALEZ MARTÍN**D.N.I. nº: 03.443.668Q HORA DE CONVOCATORIA: 10,30 H**

MERITOS ALEGADOS	PUNTOS
Experiencia Profesional (Base 8 A.1)	0,20
Formación (Base 8 A.2)	29,60
Otros Méritos (Base 8 A.3)	-
TOTAL	29,80

3. ASPIRANTE: MARIA ROSARIO RUBIO MERINO**D.N.I. nº: 03.458.606G - HORA DE CONVOCATORIA: 11,00 H**

MERITOS ALEGADOS	PUNTOS
Experiencia Profesional (Base 8 A.1)	20,40
Formación (Base 8 A.2)	8,10
Otros Méritos (Base 8 A.3)	-
TOTAL	28,50

4. ASPIRANTE: ALFREDO ZURDO MANRIQUE**D.N.I. nº: 03.460.665Q - HORA DE CONVOCATORIA: 11,30 H**

MERITOS ALEGADOS	PUNTOS
Experiencia Profesional (Base 8 A.1)	20,60
Formación (Base 8 A.2)	6,70
Otros Méritos (Base 8 A.3)	-
TOTAL	27,30

5. ASPIRANTE: SARA BEATRIZ HERNANDEZ OLMOS**D.N.I. nº: 70.244.708-V - HORA DE CONVOCATORIA: 12,00 H**

MERITOS ALEGADOS	PUNTOS
Experiencia Profesional (Base 8 A.1)	20,00
Formación (Base 8 A.2)	1,70
Otros Méritos (Base 8 A.3)	0,50
TOTAL	22,20

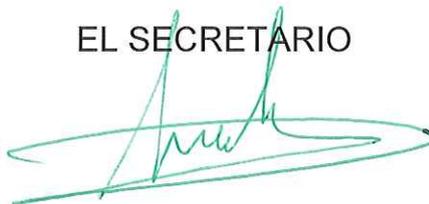
6. ASPIRANTE: HONORINO GÓNZALEZ CALLEJA**D.N.I. nº: 71.627.148L - HORA DE CONVOCATORIA: 12,30 H**

MÉRITOS ALEGADOS	PUNTOS
Experiencia Profesional (Base 8 A.1)	20,40
Formación (Base 8 A.2)	1,75
Otros Méritos (Base 8 A.3)	-
TOTAL	22,15

Y no siendo otro el objeto de esta sesión, la Presidencia da por concluida la misma, siendo las catorce horas del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual se extiende el presente acta por quintuplicado ejemplar, una para cada parte interviniente y otro para dar traslado junto al expediente, que firman todos los asistentes, de que como Secretario doy fe.”

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente en Fuentepelayo a diecisiete de Octubre de dos mil dieciocho.

EL SECRETARIO

A handwritten signature in green ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Fdo. José Antolín Galindo Hernández